

306989 02



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1538
QUILLON, miércoles 5 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MELLA MERINO NELIA DEL CARMEN Y OTROS

RUT: 8.135.308-5

LA SUMA DE \$:389.319

Y SON:TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO RETENCIONES Y SIMILARES EN EL MES DE NOVIEMBRE/2018 A FUNCIONARIOS DEL CESFAM QUILLON, (RETENCION JUDICIAL). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21413	Retenciones Judiciales y	389.319			
1110306	Banco Itau- Fondos Externoc		220.000	8135308-5	C-0
1110306	Banco Itau- Fondos Externoc		100.000	14538618-7	C-0
1110306	Banco Itau- Fondos Externoc		69.319	18260163-2	C-0

TOTALES : 389.319 389.319

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE, ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME